

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97074

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2341

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097074

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-46-10-000

Ubicado en: VIA DE CIRCUNVALACION TRAMO #2 VIA DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1129,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303989733	BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22586,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	22586,00

Son: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/03/2012 14:00:00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130398973-3

BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO
MANABI/MANTIA/TARQUI

17 OCTUBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO 0066 01456 M

MANABI/MANTIA

MANTIA AÑO DE INSCRIPCION 1962

[Signature]

FOTIA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** 7833318822

ASADO C YOLANDA CIELO MOREIRA MOREIRA

SECRETARIA ASISTENTE

CARLOS APOLONIDES MOREIRA V

ALEXANDRINA MOREIRA CAMPANO

MANTIA 17/10/2004

REN 0401925

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

299-0011
NUMERO

1303989733
CEDULA

BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTIA
CANTON
ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130629881-5

MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO

MANABI/MANTIA/MANTIA

17 MARZO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 0028 00556 F

MANABI/MANTIA

MANTIA AÑO DE INSCRIPCION 1970

[Signature]

FOTIA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** 74333V4222

ASADO C JOSE H BRIONES CUENCA

SECRETARIA ASISTENTE

CARLOS APOLONIDES MOREIRA V

ALEXANDRINA MOREIRA CAMPANO

MANTIA 17/04/2003

REN 2566474

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

229-0052
NUMERO

1306298819
CEDULA

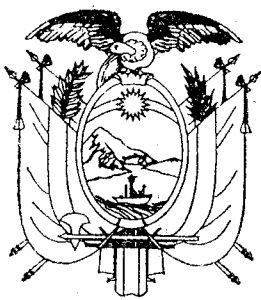
MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTIA
CANTON
ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

1214610



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE PROTOCOLIZACION No. 0564
DE LA EXPROPIACION DE UN BIEN INMUEBLE, AL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA

OTORGADA POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO
DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE HELIODORO BRIONES
CUENCA Y JOHANNA CIELO MOREIRA MOREIRA.

A FAVOR DE EL ESTADO ECUATORIANO.

COPIA SEGUNDO

CUANTIA INDETERMINADA

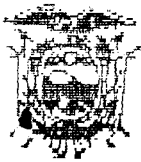
AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Ab. Rodolfo Espinel Alvarez

Teléfono Of.: 2631263

Chile entre Sucre y Bolívar diagonal a la Dirección Provincial de Educación de Manabí

Portoviejo, a 25 de AGOSTO del 20 11



Ab. Rodolfo Espinel A.
NOTARIA 7
ORTOVIJEJO - MANABI
ECUADOR

1 TURA DE:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA RESOLUCIÓN NUMERO
SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE GUION DOS MIL ONCE GUION JNC (779-2011-JNC),
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO CERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL ONCE
(EXP. No 034-2011), DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE (11-AGOSTO-2011),
EMITIDA POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, CONSISTETE EN LA EXPROPIACIÓN DE UN
BIEN DE PROPIEDAD DE JOSE HELIODORO BRIONES CUENCA Y YOLANDA CIELO MOREIRA-
MOREIRA, AFECTADOS EN SU PROPIEDAD POR LOS TRABAJOS DE LA REHABILITACION Y
AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA, A FAVOR DEL ESTADO ECUATORIANO.-

CUANTIA INDETERMINADA.

NUMERO: 0564.-

Rodolfo Espinel A.
Notario 7
Ortovijejo - Manabí
Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130398973-3

BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO

MANABI/MANTA/TARQUI

12 OCTUBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO 003 0066 01456 M

MANABI/MANTA

MANTA AÑO DE INSCRIPCION 1962

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3331882

CASADO VOLANDO CIELO MOREIRA MOREIRA

MECANICO INDUSTRIAL

JOSE HELIODORO BRIONES DE LEON

MONSERRATE CUENCA LOOR

MANTA APELIDO DE LA MADRE 17/10/2004

17/10/2010

REN 0401925

[Firma]

PULGAR BIEN REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

299-0011 NÚMERO

1303989733 CÉDULA

BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130629881-9

MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO

MANABI/MANTA/MANTA

17 MARZO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 002 0228 00556 F

MANABI/MANTA

MANTA AÑO DE INSCRIPCION 1970

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO JOSE H BRIONES CUENCA

SECUNDARIA ASISTENTE

CARLOS APOLONIDES MOREIRA V

ALEXANDRINA MOREIRA ZAMBRANO

MANTA APELIDO DE LA MADRE 13/04/2010

13/04/2022

REN 2566474

[Firma]

PULGAR BIEN REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

229-0052 NÚMERO

1306298819 CÉDULA

MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO

MANABI MANTA

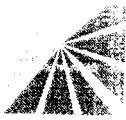
PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

[Firma]

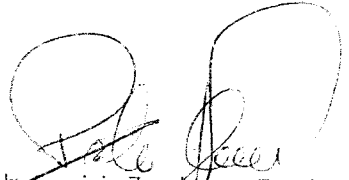
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO.

En el registro de escrituras a su nombre a petición de parte interesada y de conformidad a lo dispuesto en el Art.18 numeral 2, de la Ley Notarial, solicito a usted se sirva protocolizar los documentos que contienen la **RESOLUCION No779-2011-JNC** de fecha 11 de Agosto del 2011 correspondiente al expediente N° 034 -2011 emitida por el Sr. SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, consistente en la expropiación de un bien de propiedad de JOSE HELIODORO BRIONES CUENCA Y YOLANDA CIELO MOREIRA MOREIRA , afectados en sus propiedad por los trabajos de la REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA , a favor del Estado Ecuatoriano- la cuantía es indeterminada por su naturaleza.

Protocolización que se requiere para la plena validez del presente instrumento público.
Hecho que sea, se me confiera seis copias debidamente certificadas para los fines consiguientes.


Ab. Patricia Zambrano Zambrano
MAT-2117-C.A.M- DELEGADA DE INDEMNIZACIONES


[Faint text and stamp]

Exp. 034-2011

17 AGO 2011

No.-779-2011-JNE

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Quito, a 11 AGO 2011

las 11H.- VISTOS: Con motivo de los trabajos de Ampliación y Rehabilitación del Acceso a la ciudad de Manta, han sufrido, ocupación y expropiación en su propiedad JOSÉ HELIODORO BRIONES CUENCA y YOLANDA CIELO MOREIRA MOREIRA, de conformidad con el siguiente avalúo y detalle constantes en la respectiva acta de ocupación levantada por el ingeniero Javier Montesdeoca Vera, Fiscalizador del MTOP:

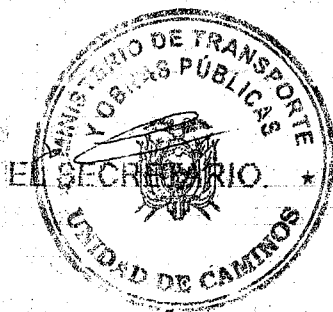
<u>CLASE DE BIEN</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>	<u>AVALÚOS</u>
Terrano	Área total: 1656,00 m ² Área de afectación 526,71 m ²	PRIMERA COLUMNA (a favor de los propietarios) USD. 8953,90 SEGUNDA COLUMNA (a favor del Estado) USD. 2733,44
TOTAL A FAVOR DE LOS AFECTADOS=		<u>USD. 6220,46</u>

El presente trámite de pago indemnizatorio ha llegado al estado de resolver para lo cual se considera.- **PRIMERO:** En el expediente No. 034-2011 de la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte se encuentran anexos los siguientes documentos: A) Memorando No. SUBREG4-2011-54-ME, ingresado el 13 de enero de 2011, suscrito por el Subsecretario Regional 4 del MTOP, solicitando el trámite indemnizatorio y remitiendo documentación.- B) Acta de ocupación levantada por el Ing. Javier Montesdeoca Vera, Fiscalizador del MTOP, bajo su exclusiva responsabilidad; aceptada y reconocida firma y rubrica por parte de los afectados; se acompaña un detalle explicativo de los rubros calculados y croquis de ubicación del inmueble en donde se ha producido la ocupación.- C) Certificado del avalúo del terreno, extendido por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta.- D) Copia certificada del título de propiedad y Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta del que se desprende que el bien inmueble no soporta gravamen alguno ni se encuentra hipotecado E) Carta de pago del impuesto predial.- F) Copia de la cédula de ciudadanía de los afectados.- **SEGUNDO:** El Subsecretario de la Infraestructura del Transporte del MTOP, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley de Caminos y su reforma realizada a través del Código Orgánico de la Función Judicial, es el funcionario competente para conocer y expedir la resolución correspondiente sobre el presente trámite indemnizatorio.- **TERCERO:** **TERCERO:** Es obligación del Estado resarcir a los propietarios que sufren ocupación y/o daños en sus bienes con motivo de


Ing. [Nombre] [Apellido]
Subsecretario de Infraestructura del Transporte

los trabajos de construcción, mantenimiento, mejoramiento, ampliación y/o rectificación de los caminos públicos.- Visto lo cual, y, de conformidad con expresas atribuciones legales que tiene, especialmente con lo que disponen los artículos 323 de la Constitución de la República del Ecuador, 3, 9 y, 12 de la Ley de Caminos, considerando el acta de avalúos y detalle explicativo de los rubros calculados, y la verificación de la documentación de soporte por parte de la Abga. María Patrioja Zambrano Zambrano, Miembro de equipo de la Subsecretaría Regional 4. -

RESUELVE: 1) Expropiar 526,70 m² del terreno de JOSE HELIODORO BRIONES CUENCA y YOLANDA CIELO MOREIRA MOREIRA, ubicado en la ciudad de Manta, en el silio del Km. 0+754,40 al Km. 0+777,40 del Acceso a la ciudad de Manta, provincia de Manabí, en la forma determinada en el croquis que consta en el proceso, ocupado por los trabajos de Ampliación y Rehabilitación del Acceso a la Ciudad de Manta.- 2) Por esta expropiación, conforme se desprende del acta respectiva, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pague a JOSE HELIODORO BRIONES CUENCA y YOLANDA CIELO MOREIRA MOREIRA, la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 46/100 (USD. 6.224,46) quienes asumen cualquier reclamo de terceros. La Dirección Financiera de esta Cartera de estado, realice el pago con aplicación a la partida presupuestaria que fuere del caso.- 3) Esta resolución, conjuntamente con el croquis respectivo, protocolícese en una Notaría e inscribese en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que sirva de suficiente título de dominio del Estado Ecuatoriano.- Previo al pago los beneficiarios deberán entregar en esta Subsecretaría cuatro (4) copias certificadas de la protocolización de esta resolución debidamente inscrita, para los fines legales pertinentes.- **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-** F.) Ing. Milton Torres Espinoza, SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.- CERTIFICO.





Rodolfo Espinel A.
NOTARIO 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR

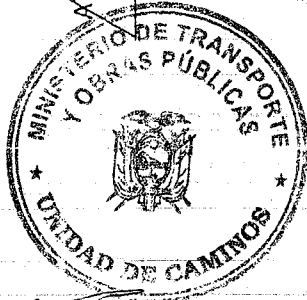
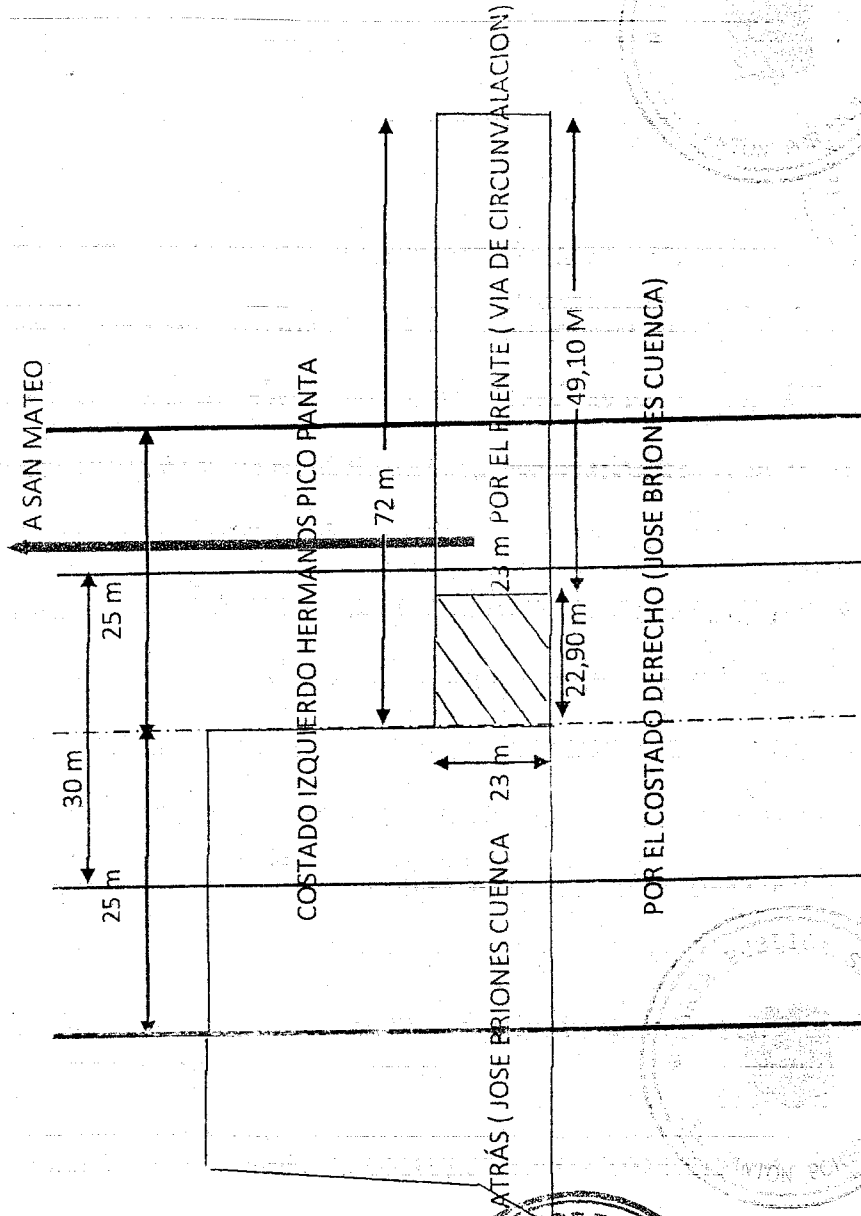
1 PROTOCOLIZACION:

2 YO, ABOGADO RODOLFO ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo Provisional del cantón
3 Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, encargado del despacho según
4 Acuerdo de Acción de Personal número uno nueve seis tres guión DNP (1963-DNP), de fecha
5 nueve de Noviembre del dos mil diez, suscrito por el señor Doctor Benjamín Cavallos, Presidente
6 del Consejo Nacional de la Judicatura; a petición de las partes interesadas, y de la Abogada
7 Patricia Zambrano Zambrano, Delegada de Indemnizaciones, y de conformidad con la
8 atribución que me confiere el numeral segundo (2) del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial
9 en vigencia, Protocolizo LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA RESOLUCIÓN NUMERO
10 SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE GUION DOS MIL ONCE GUION JNC (779-2011-JNC),
11 CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO CERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL ONCE
12 (EXP. No 034-2011), DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE (11-AGOSTO-2011),
13 EMITIDA POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE DEL
14 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, CONSISTETE EN LA EXPROPIACIÓN DE UN
15 BIEN DE PROPIEDAD DE JOSE HELIODORO BRIONES CUENCA Y YOLANDA CIELO MOREIRA
16 MOREIRA, AFECTADOS EN SU PROPIEDAD POR LOS TRABAJOS DE LA REHABILITACION Y
17 AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA, A FAVOR DEL ESTADO ECUATORIANO.-
18 Para constancia y legalidad de esta diligencia, firmo dando fe de lo actuado, en Portoviejo, hoy
19 día JUEVES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- (firmado) ABOGADO RODOLFO
20 ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo Provisional del cantón Portoviejo.- Hay un sello
21 que dice: ABOGADO RODOLFO ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo, del cantón
22 Portoviejo, Portoviejo, Manabí, Ecuador.....
23 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, EN
24 CUATRO FOJAS UTILES, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
25 PROVISIONAL DEL CANTÓN, QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO,
26 EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.

3
Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI
PROYECTO: AMPLIACION Y REHABILITACION AL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA
LONGITUD: 8.4Km
C.I. 1303988973-3
AFECTACION AL PREDIO DEL SRES BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO

FECHA : DICIEMBRE DEL 2010



Ab. D. Rafael Espinel Alvarado
NOTARIO SEPTIMO PROVINCIAL
PORTOVIEJO

AREA TOTAL DE TERRENO: 1.656.00 m2
AREA AFECTADA DE TERRENO: (23 * 22,90) = 526.70 m2
CLAVE CATRASTAL: 1214610000
FICHA REGISTRAL BIEN INMUEBLE: 15436

ING. XAVIER MONTESDEOCA VERA-FISCALIZADOR MTOP-PERITO



18
cuy y ocho.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 035941

AUTORIZACION

No. 054-445

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO**, para que celebre escritura de su propiedad, del área sobrante por afectación de la vía del Sol, ubicado en la Vía Circunvalación Tramo II, actualmente Barrio San Carlos de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 23,00m. y actual Vía del Sol

Atrás: 23,00m. y Vía Circunvalación.

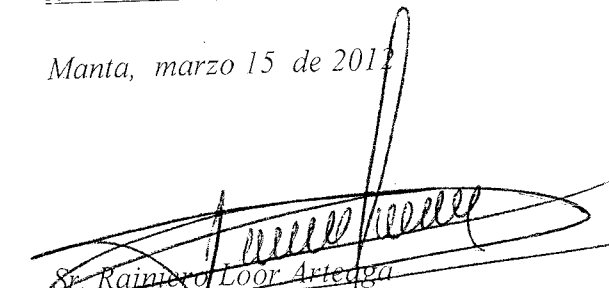
Costado Derecho: 49,10m. y propiedad de los Hermanos Pico Palma

Costado Izquierdo: 49,10m. y propiedad del Sr. José Heliodoro Briones Cuenca

Área total: 1.129,30m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 15 de 2012


Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL
G.C.M.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 054-445

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO** ubicado en la Vía Circunvalación Segundo Tramo, actualmente Vía del Sol, Barrio "San Carlos" con Clave Catastral # 1-21-46-10-000, de la Parroquia Urbana Manta del cantón Manta, el mismo conforme escritura resulta un área general de 1.656,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.656,00m². (escritura autorizada por la Notaria Tercera el 30 de diciembre de 2002 e inscrita el 28 de enero de 2003).

Frente: 23,00m. y tramo número Dos de la Vía Circunvalación

Atrás: 23,00m. y terreno de propiedad del comprador señor José Briones Cuenca.

Costado derecho: 72,00m. y terreno propiedad del comprador señor José Briones Cuenca

Costado Izquierdo: 72,00m. y terreno de los hermanos Pico Panta

AREA A DESMEMBRAR **Área Sobrante**, por afectación de la Vía del Sol, 1.129,30m². Propiedad del Sr. Briones Cuenca José Heliodoro.

Frente: 23,00m. y Actual Vía del Sol

Atrás: 23,00m. Vía Circunvalación

Costado derecho: 49,10m. y propiedad de los Hermanos Pico Panta

Costado izquierdo: 49,10m. y propiedad del Sr. José Heliodoro Briones Cuenca

AREA DE AFECTACION POR EL PASO DE LA VIA DEL SOL: 526,70m². SEGÚN RESOLUCION No. 779-2011-JNC DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2011, CORRSPONDIENTE AL EXPEDIANTE No. 034-2011 EMITIDO POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI, DE ACUERDO A DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA REALIZADA POR LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS REGIONAL 4, OTROGADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 25 DE ENERO DE 2011. SE ADJUNTA GRAFICO DE AFECTACION CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEL ING. XAVIER MONTESDEOCA VERA, FISCALIZADOR - PERITO DEL MTOP

Frente: 23,00m. y actual Vía del Sol

Atrás: 23,00m. y área sobrante del afectado Sr. José Heliodoro Briones Cuenca

Costado derecho: 22,90m. y actual Vía del Sol

Costado izquierdo: 22,90m. y actual Vía del Sol

AREA SOBRANTE:

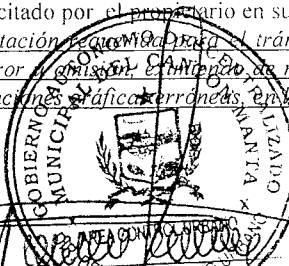
NINGUNA

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

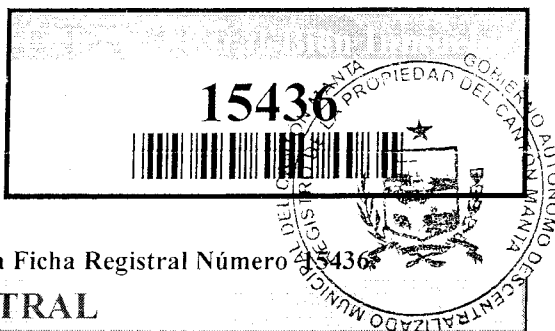
* De acuerdo al Memorando No. 0123 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión en la información de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 15 de 2012


Sr. Rainiero LÓPEZ ALFARO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15436

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 01 de Julio de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1214610000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE, veintitrés metros y tramo número Dos de la vía de Circunvalación;
POR ATRAS, veintitrés metros y terreno de propiedad del comprador señor José Briones Cuenca,
POR EL COSTADO DERECHO, setenta y dos metros y terreno propiedad del comprador José Briones Cuenca.
POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos setenta y dos metros y terrenos de los hermanos Pico Panta.
Teniendo una superficie total de: Mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.
SOLVENCIA, El predio descrito tiene gravamen vigente.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	27	06/01/1989	71
Compra Venta	Compraventa	179	28/01/2003	1.843
Prohibiciones Judiciales y Legal	Declaratoria de Utilidad Pública	43	25/01/2011	144

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: Viernes, 06 de Enero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 72

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 38

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 30 de Septiembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: Jueves, 22 de Agosto de 1985

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dictada por la Sra. Juez Quinto de lo civil de Manabí dentro del Juicio de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.
Un cuerpo de terreno situado en el cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000000727	Barreto Reyes Bertha Magdalena	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Martes, 28 de Enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.843 - Folio Final: 1.850

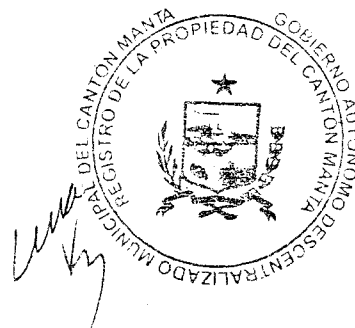
Número de Inscripción: 179 Número de Repertorio: 350

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 30 de Diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE, veintitres metros y tramo número Dos de la vía de Circunvalación; POR ATRAS,
veintitres metros y terreno de propiedad del comprador señor José Briones Cuenca, POR EL COSTADO
DERECHO, setenta y dos metros y terreno propiedad del comprador José Briones Cuenca, POR EL
COSTADO IZQUIERDO, los mismos setenta y dos metros y terrenos de los hermanos Pico Panta; teniendo
una superficie total de: Mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03989733	Briones Cuenca Jose Heliodoro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000727	Barreto Reyes Bertha Magdalena	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	27	06-Ene-1989	71	72

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 1 **Declaratoria de Utilidad Pública**

Inscrito el: Martes, 25 de Enero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 144 - Folio Final: 279

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 449

Oficina donde se guarda el original: Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 4

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 15 de Diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

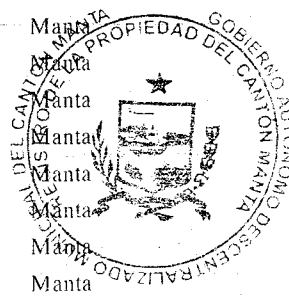
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica Of. 0381.2010-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

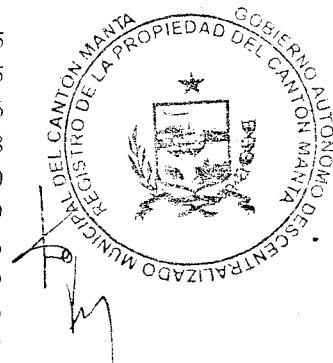
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000047871	Subsecretaria de Transporte y Obras Public		Montecristi
Expropiado	80-0000000042487	Abad Cedeño Teddy Patricio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	09-13472239	Aguirre Ruperti Mirian Lorena	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01850317	Alarcon Cevallos Mariana Del Rocio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04710948	Alcivar Alcivar Nelly	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000010238	Benincaza Azua Juan	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03136657	Bravo Alava Jaime Francisco	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00929567	Bravo Zambrano Bosco Fredevindo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04375221	Bravo Zambrano Wilther Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03989733	Briones Cuenca Jose Heliodoro	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05542605	Cagua Chere Angela Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-09292799	Carrera Andrade Marcelo Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000037585	Cedeño Pincay Alvaro Stalin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000022047	Cedeño Ruperty Luis Geovanny	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000038066	Cedeño Saltos Gary Manuel	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000038063	Cedeño Saltos Xavier Eduardo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	09-06542527	Cedeño Salvatierra Dionicio Del Jesus	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046970	Cedeño Vicuña Jessenia Maribel	(Ninguno)	Manta
Expropiado	04-00733366	Cheza Landazuri Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01206437	Chilan Vargas Ramon Aladino	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05659110	Chiquito Briones Milton Wilkison	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000027816	Colegio Manabi		Manta
Expropiado	80-0000000047892	Compañia Champar		Manta
Expropiado	80-0000000047875	Compañia Emeache Inversiones S A		Manta
Expropiado	80-0000000001670	Cordova Barcia Angelica Fanny	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000022118	Cordova Barcia Lorena Marys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	09-03018703	De la Cadena Mantilla Milton Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047891	Delgado Ricardo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01791230	Delgado Velez Luciano	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000037586	Delgado Villamar Cali Euclides	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01961536	Gallo Mantuano Walter Oswaldo	(Ninguno)	Manta



Expropiado	80-0000000046322	Giler Vasquez Bosco Antonio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047877	Gonzales Montalvan Nilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000010899	Gonzalez Melgar Raul Eduardo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047889	Hernandez Farias Leyda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047888	Lara Delgado Ricardo Senen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021754	Leon Bailon Jose Pedro	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01599070	Lopez Bermudez Maria Virginia	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03784639	Macias Flores Tomas Juan	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04981903	Mendoza Meza Floresmilo Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047872	Mendoza Ramirez Ricardo Ignacio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047873	Mendoza Ramirez Silvia Stefania	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000019494	Mendoza Vera Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000031299	Mera Villamar Maritza Del Rocio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-07374544	Miranda Flores Ana Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02515877	Nunura Figueroa Priscila Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04022849	Ordoñez Villalba Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-10521396	Osejos Valencia Antonio Renato	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03591612	Ostaiza Mera Norma Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000045508	Paredes Santana Billy Henry	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047879	Parraga Zambrano Alisa Zharich	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046720	Parraga Zamora Andrea Viviana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-06477140	Pin Ponce Robert Ignacio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000037552	Reyes Zambrano Virna Dolores Ivette	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02411002	Rivera Lopez Juan Modesto	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03875742	Rivera Solorzano Jose Cruz	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00666920	Roig Mejia Isabel	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03958639	Ruperti Lopez Jorge Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041462	Ruperti Lopez Maria Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-13137733	Salazar Rosero Maria Paulina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03123788	Santana Delgado Diomedes Hernan	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000006291	Schwarz Gilabert Otto Alejandro	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00397716	Suarez Miele Ramon Emilio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021959	Tubay Sanchez Klever Teodoro	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01533590	Velez Menendez Angel Nicanor	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04950635	Zambrano Bermudez Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-06379569	Zambrano Cedeño Gino Antonio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02068125	Zambrano Garcia Jose Bolivar	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047890	Zambrano Hernandez Annabel Nancy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-10858103	Zamora Moreira Edith Jissenia	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000047876	Zavala Ponce Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	08-Ene-1990	67	70
Compra Venta	25	03-Ene-2006	274	287
Compra Venta	42	08-Ene-1992	29	30
Compra Venta	55	12-Ene-1993	39	40
Compra Venta	80	14-Ene-1992	55	55
Compra Venta	35	03-Feb-1970	24	24
Compra Venta	396	21-Mar-1986	1068	1070
Compra Venta	292	22-Feb-1994	194	195
Compra Venta	347	05-Feb-2010	5935	5945
Compra Venta	536	23-Abr-1986	1454	1455
Compra Venta	539	13-Mar-1991	2432	2436
Compra Venta	615	05-Mar-2001	4870	4878
Compra Venta	688	19-Mar-2007	9551	9570
Compra Venta	591	26-Mar-2003	6234	6249
Compra Venta	1067	20-Abr-2000	6718	6726
Compra Venta	878	05-Jul-1990	2965	2969
Compra Venta	946	12-Abr-2002	8411	8419
Compra Venta	1099	15-Ago-1990	3765	3767



Compra Venta	1341	17-Jun-1991	4483	4484
Compra Venta	1518	30-Jul-1991	4625	4625
Compra Venta	1254	09-Jul-2004	15616	15623
Compra Venta	1530	06-Jun-2000	9523	9527
Compra Venta	1522	09-Jun-2008	21056	21083
Compra Venta	1745	28-Ago-1991	4800	4800
Compra Venta	1751	10-Oct-1997	1059	1060
Compra Venta	1549	25-Oct-1995	1023	1025
Compra Venta	1560	26-Oct-1995	1030	1031
Compra Venta	1933	18-Jul-2008	27204	27210
Compra Venta	2145	24-Jul-2009	34878	34885
Compra Venta	1951	23-Sep-2004	3466	3481
Compra Venta	2310	23-Nov-1992	1731	1732
Compra Venta	2845	25-Nov-2010	49907	49939
Compra Venta	3149	23-Dic-2010	55230	55259

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 01:43:40 p del Viernes, 23 de Septiembre de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador